

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1225-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2023

Asunto: Revocatoria de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C-149 (subdivisión del predio municipal 1223974) Exp. PM No. 2023-00384

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal

Procurador Metropolitano

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0952-O de fecha 13 de marzo de 2023, emitido por el Mgs. Paul Esteban Romero Osorio SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS PROCURADURÍA METROPOLITANA, en el que informa y solicita lo siguiente:

“(...) Con relación a su Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-0798-O, de 02 de marzo de 2023, mediante el cual solicitó a Procuraduría Metropolitana que emita el informe legal que sustente la viabilidad para continuar con el proceso que tiene como fin, que el Concejo Metropolitano de DMQ resuelva efectuar la revocatoria de la Resolución No. C-149 de 15 de junio de 2018, manifiesto:

Realizada la revisión del expediente remitido por la Dirección a su cargo se establece que no se han incorporado los siguientes documentos:

- 1. El acta de la mesa de trabajo del procedimiento especial de subdivisión con el análisis y recomendaciones respectivas dirigidas al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda. (Art. 1904 No. 5 del Código Municipal)*
- 2. El informe favorable o desfavorable de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda;*
- y,*
- 3. El informe favorable o desfavorable de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles. (...).”*

Al respecto mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1044-O de fecha 16 de marzo de 2023 esta Dirección Metropolitana solicita a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda lo siguiente:

“(...) Por lo antes mencionado se solicita que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda de cumplimiento a lo que se indica por parte de Procuraduría Metropolitana,

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1225-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2023

con relación a lo que se menciona en el Artículo 1904 literal 5 del Código Municipal, artículo citado en el presente oficio.

También se solicita que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emita el informe favorable o desfavorable con respecto a la revocatoria de la Resolución No. C-149. (...)”.

Mediante Oficio Nro. STHV-DMGT-2023-1009-O de fecha 24 de marzo de 2023 la Secretaría de Territorio Habitat y Vivienda responde con lo siguiente:

“(...) Revisado el Sistema de Licenciamiento Urbanístico Metropolitano, se verifica que el flujo del trámite para subdivisión del predio No. 1223974 se encuentra finalizado.

CONCLUSIÓN:

*Por lo expuesto, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, de la **Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda**, emite **CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE** para que la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicite del Concejo Metropolitano dar de baja la Resolución No C-149, de fecha 15 de junio de 2018, que aprobó la subdivisión del predio 1223974; se disponga a la Dirección Metropolitana de Catastros se restituya el lote global a su estado original, se regularice la Diferencia de Área del Lote y se solicite a la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial la aprobación del proyecto de subdivisión del lote resultante.*

Cabe señalar, al momento el Acto Administrativo de Subdivisión del predio No. 1223974 se encuentra perfeccionado mediante la Resolución C-149. (...)”. **(el énfasis me pertenece)**

Por lo antes mencionado adjunto el expediente digital, el cual contiene el pronunciamiento de la Dirección Metropolitana Financiera en oficio No. GADDMQ-DMF-2022-1062-O, Dirección Metropolitana de Gestión Territorial en oficio No. STHV-DMGT-2023-1009-O actualizado con el criterio favorable, Administración Zonal Quitumbe en oficio No. GADDMQ-AZQ-2023-0602-O, e informe compilado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con informe técnico No. DMGBI-AT-2023-034 (versión 2.0) actualizado con criterio favorable para efectuar la revocatoria de la Resolución C-149.

Se remite el link de descarga del expediente:

<https://we.tl/t-UzmbdGuxmz>

Agradezco su atención al presente.

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1225-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- STHV-DMGT-2023-1009-O

Anexos:

- GADDMQ-DMGBI-2023-0798-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-3193-O.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2280-O.pdf
- GADDMQ-AZQ-2023-0602-O.pdf
- GADDMQ-DMF-2022-1062-O.pdf
- STHV-DMGT-2023-0168-O.pdf
- documentos_predio_la_bretaña.pdf
- Resolución de Concejo Metropolitano para subdivisión.pdf
- resolución_no_012-cpp-2021_(1).pdf
- gaddmq-dmgbi-2023-0798-o.pdf
- STHV-DMGT-2023-1009-O (1).pdf
- GADDMQ-PM-2023-0952-O.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Mauricio Xavier Ortiz Abril
Servidor Municipal 9
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA
TÉCNICA**

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1225-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mauricio Xavier Ortiz Abril	mo	DMGBI-AT	2023-03-27	
Revisado por: Orlando Xavier Quenguan Diaz	oq	DMGBI-AT	2023-03-28	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-03-28	

